

*ES* 1848

He dado cuenta al C. S. Presidente provin-  
sional con el of.º de V.º N.º 13. de hoy, en que  
por las razones que expone pide se le ad-  
mitan unos reemplazos en cuenta del  
contingente y que se derogue el art.º 1.º del  
Decreto de V.º de Diciembre último que pro-  
híbe se admita *parcialmente* dicho contin-  
gente; y S. E. me ordena diga al V.º en con-  
testación como tengo el honor de hacerlo  
que con el mayor sentimiento el Gob.º  
no puede acceder a su pedido, por que de  
esto resultarian los males que quise  
evitar al expedir el citado decreto.

Reitero al V.º mi distinguida con-  
sideración y aprecio.

Dios y Libertad Querétaro  
Marzo 8 de 1848.

*Araya*  
*[Signature]*

*H*

*C. S. Gobernador de este Estado*



1848

Circular

E. S.

En V. de del mismo  
de interés al Con  
giero

Segun anuncié a V. E. en mi nota de 6  
del mes anterior, se ha concluido un  
armisticio con las fuerzas americanas,  
y ha sido ratificado en los dias 6 y 8 del actual.

De orden del E. S. Presidente tengo el ho-  
nor de remitir a V. E. ejemplares de ese im-  
portante documento, recomendandole el cum-  
plimiento de sus estipulaciones en la  
parte que le correspondan

Recibí a V. E. mi consideracion.

Dios y libertad Querét. Nro 13 de A. 848

Rosa

E. S. Sob. del E. de  
Querétaro

H



de operac.

1848

ES

Por el oficio de N. S. S. de  
le transmitido ya que se ha impreso el E. S.  
al Pref.º y al Presidente provisional de la J.  
Union en 28 de contestaciones habidas entre la  
Marzo de 1848. Prefectura de Toliman y algunos  
de los sublevados, así como de  
la traducción que se inserta de  
una comunicacion del Inspector  
del Ejercito de los Estados Unidos  
residente en Mexico a los mis-  
mos sublevados.

**TRAICION  
A LA  
PATRIA**

Aunque lo malo de la tradu-  
cion hace que el sentido de esta  
comunicacion no sea claro, y lo  
mismo hasta cierto punto suce-  
de con la nota del Sr. Prefecto,  
el Gobierno ve en esta la confirma-  
cion evidente de lo que ya habia  
llegado a su noticia tiempo ha  
y es que los malos mexicanos

Ojo -  
(muy interesante)  
R. de P.

9



que hoy aumentan con sus  
sediciones los conflictos del  
Gobierno Constitucional y las  
desgracias de la Patria, han  
cometido la traición en toda  
su plenitud, y con el mas odioso  
de sus caracteres, a saber, por  
doce en relaciones con el invasor.

Para proceder pues con  
el conocimiento de causa y de  
tan otros crímenes el Sr. Pre  
sidente quiere que V. C. haga  
venir el documento original que  
traducido se inserta, o al menos  
una copia en Inglés sacada  
con la mayor claridad y pre  
cisitudin, previniendo entretanto  
al Sr. Prefecto de Soliman se  
abstenga de contraer compromi  
sos algunos con los traidores,  
por el Gobierno se reserva con  
siderar su crimen y castigarlo  
del modo que crea mas con

veniente a la Republica.  
Dios y Libertad Queretaro  
Marzo 24 de 1848.

Anaya  
D

Gobernador de  
este Estado